

Durée : 6 heures

Analysez et commentez, en espagnol, les documents suivants

## Las élitas y la vida política española durante la Restauración ( 1875-1902 )

### Document n° 1

El marqués de Vegallana era en Vetusta<sup>1</sup> el jefe del partido más reaccionario entre los dinásticos ; pero no tenía afición a la política y más servía de adorno que de otra cosa. Tenía siempre un favorito que era el jefe verdadero. El favorito actual era (¡oh escándalo del juego natural de las instituciones y del turno pacífico!), ni más ni menos, don Álvaro Mesía, el jefe del partido liberal dinástico. El reaccionario creía resolver sus propios asuntos y en realidad obedecía a las inspiraciones de Mesía. Pero éste no abusaba de su poder secreto. Como un jugador de ajedrez que juega solo y lo mismo se interesa por los blancos que por los negros, don Álvaro cuidaba de los negocios conservadores lo mismo que de los liberales. Eran panes prestados. Si mandaban los del Marqués, don Álvaro repartía estanquillos, comisiones y licencias de caza, y a menudo algo más succulento, como si fueran gobierno los suyos ; pero cuando venían los liberales, el marqués de Vegallana seguía siendo árbitro en las elecciones, gracias a Mesía, y daba estanquillos, empleos y hasta prebendas. Así era el turno pacífico en Vetusta, a pesar de las apariencias de encarnizada discordia. Los soldados de fila, como se llamaban ellos, se apaleaban allá en las aldeas, y los jefes se entendían, eran uña y carne. Los más listos algo sospechaban, pero no se protestaba, se procuraba sacar tajada doble, aprovechando el secreto.

Vegallana tenía una gran pasión : la de "tragarse leguas", o sea dar paseos de muchos kilómetros.

Le aburrían las intrigas de politiquilla.

Era cacique honorario : el cacique en funciones, su mano derecha, Mesía. [...] Aquí estaba el secreto de la política de Vegallana, conocido por pocos.

Los más, al salir de una junta del "Salón de Antigüedades", solían exclamar :

— ¡Qué cabeza la de este Marqués! Nació para amaños electorales, para manejar pueblos.

— No, y los años no le rinden ; siempre es el mismo.

Y todo lo que alababan era obra del otro, de Mesía.

Cuando éste quería castigar a alguno de los suyos, le ponía enfrente de un candidato reaccionario a quien había que dejar el triunfo. El Marqués agradecía a don Álvaro su abnegación, y le pagaba diciéndole, por ejemplo :

— Oiga usted, mi correligionario Fulano quiere tal cosa, pero a mí me carga ese hombre ; haga usted que triunfe el pretendiente liberal. -Y entonces Mesía premiaba los servicios de algún servidor fidelísimo.

Leopoldo Alas, "Clarín", *La Regenta*, Madrid, 1987, vol. I, pp.301-302 (primera edición: 1884-1885)

<sup>1</sup> Vetusta : ciudad española imaginaria en la que se desarrollan los acontecimientos narrados en *La Regenta*.

## Document n°2

### Elementos componentes de nuestro régimen oligárquico : no forman una clase directora.

[...] Estos componentes exteriores son tres : 1.º, los *oligarcas* (los llamados primates, prohombres o notables de cada bando que forman su "plana mayor", residentes ordinariamente en el centro) ; 2.º, los *caciques*, de primero, segundo o ulterior grado, diseminados por el territorio ; 3.º, el *gobernador civil*, que les sirve de órgano de comunicación y de instrumento. A esto se reduce fundamentalmente todo el artificio bajo cuya pesadumbre gime rendida y postrada la Nación.

Oligarcas y caciques constituyen lo que solemos denominar clase directora o gobernante, distribuida o encasillada en "partidos". Pero aunque se lo llamemos, no lo es ; si así lo fuese, formaría parte integrante de la Nación, sería orgánica representación de ella, y no es sino un cuerpo extraño, como pudiera serlo una facción de extranjeros apoderados por la fuerza de Ministerios, Capitanías, telégrafos, ferrocarriles, baterías y fortalezas para imponer tributos y cobrarlos. No habla el señor Gamazo<sup>2</sup> de una *clase* avasallada por otra *clase* gobernante ; habla de una *nación* que en vez de hallarse en la cima, donde debiera estar, se halla debajo de los partidos. Si aquellos bandos o facciones hubiesen formado parte de la Nación, habrían gobernado para ella, no exclusivamente para sí ; habrían cumplido por su parte los deberes que ellos imponían a la Nación y serían, efectivamente, una clase en relación a otras clases, componente con ellas de la colectividad nacional. Pero ya sabemos que, desgraciadamente, no ha sido así. Cuando en 1896 regresó de Cuba el general Martínez Campos<sup>3</sup>, terminó su discurso del Senado, el día 1 de julio, dirigiendo un recuerdo (son palabras textuales suyas) "a aquellos valientes soldados que están sufriendo en la Antilla toda clase de privaciones, que no van a ganar nada más que la paz de España y *cuyas madres se desprenden de ellos por puro patriotismo...*" ¿Lo habéis oído bien señores? "Cuyas madres se desprenden de ellos por puro patriotismo..." Pero daba la casualidad que sólo las madres de las clases populares habían dado tales señales de patriotismo, desprendiéndose de sus hijos por el honor y por la paz de España, que la clase llamada gobernante había echado la llave a las Cortes el día en que iba a discutirse el servicio militar obligatorio y se había guardado los hijos en casa, sin mandar a la guerra ni una mala compañía de *rough-riders*<sup>4</sup> por honor siquiera de la clase, ya que no fuese por amor a lo que, profanándola, denominaba patria. ¿Cómo hemos de complicar el concepto de Nación con tales hombres y admitir que formen orgánicamente parte de ella como una de tantas clases sociales? El señor Labra<sup>5</sup> ha observado, si no en la sociedad española, sobre el

---

<sup>2</sup> Germán Gamazo (1838-1901). Político liberal. A partir de finales de los años 1880, lideró la derecha del Partido Liberal, al frente de un grupo entre cuyos miembros estaba su cuñado Antonio Maura. Este grupo se incorporó, después de la muerte de Gamazo, al Partido Conservador.

<sup>3</sup> Arsenio Martínez Campos (1831-1900). General. Participó en el pronunciamiento de Sagunto a favor de la monarquía (1874), y en la terminación de la guerra de Cuba (1878). Más tarde desempeñó varias carteras ministeriales y capitanías generales. Tras fracasar en su política conciliadora en Cuba en 1895, fue nombrado presidente del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

<sup>4</sup> *Rough-riders* : jinete capaz de domar caballos.

<sup>5</sup> Rafael María de Labra (1841-1918). Krausista, profesor de la Institución Libre de Enseñanza y dirigente de la Sociedad Abolicionista. Diputado republicano, representó en diversas ocasiones a Cuba y Puerto Rico y fue infatigable defensor de la autonomía de las colonias.

Elementos componentes de nuestro régimen oligárquico : no forman una clase directora.

[...] Estos componentes exteriores son tres : 1.º, los *oligarcas* (los llamados primates, prohombres o notables de cada bando que forman su "plana mayor", residentes ordinariamente en el centro) ; 2.º, los *caciques*, de primero, segundo o ulterior grado, diseminados por el territorio ; 3.º, el *gobernador civil*, que les sirve de órgano de comunicación y de instrumento. A esto se reduce fundamentalmente todo el artificio bajo cuya pesadumbre gime rendida y postrada la Nación.

Oligarcas y caciques constituyen lo que solemos denominar clase directora o gobernante, distribuida o encasillada en "partidos". Pero aunque se lo llamemos, no lo es ; si así lo fuese, formaría parte integrante de la Nación, sería orgánica representación de ella, y no es sino un cuerpo extraño, como pudiera serlo una facción de extranjeros apoderados por la fuerza de Ministerios, Capitanías, telégrafos, ferrocarriles, baterías y fortalezas para imponer tributos y cobrarlos. No habla el señor Gamazo<sup>2</sup> de una *clase* avasallada por otra *clase* gobernante ; habla de una *nación* que en vez de hallarse en la cima, donde debiera estar, se halla debajo de los partidos. Si aquellos bandos o facciones hubiesen formado parte de la Nación, habrían gobernado para ella, no exclusivamente para sí ; habrían cumplido por su parte los deberes que ellos imponían a la Nación y serían, efectivamente, una clase en relación a otras clases, componente con ellas de la colectividad nacional. Pero ya sabemos que, desgraciadamente, no ha sido así. Cuando en 1896 regresó de Cuba el general Martínez Campos<sup>3</sup>, terminó su discurso del Senado, el día 1 de julio, dirigiendo un recuerdo (son palabras textuales suyas) "a aquellos valientes soldados que están sufriendo en la Antilla toda clase de privaciones, que no van a ganar nada más que la paz de España y *cuyas madres se desprenden de ellos por puro patriotismo...*" ¿Lo habéis oído bien señores? "Cuyas madres se desprenden de ellos por puro patriotismo..." Pero daba la casualidad que sólo las madres de las clases populares habían dado tales señales de patriotismo, desprendiéndose de sus hijos por el honor y por la paz de España, que la clase llamada gobernante había echado la llave a las Cortes el día en que iba a discutirse el servicio militar obligatorio y se había guardado los hijos en casa, sin mandar a la guerra ni una mala compañía de *rough-riders*<sup>4</sup> por honor siquiera de la clase, ya que no fuese por amor a lo que, profanándola, denominaba patria. ¿Cómo hemos de complicar el concepto de Nación con tales hombres y admitir que formen orgánicamente parte de ella como una de tantas clases sociales? El señor Labra<sup>5</sup> ha observado, si no en la sociedad española, sobre el

<sup>2</sup> Germán Gamazo (1838-1901). Político liberal. A partir de finales de los años 1880, lideró la derecha del Partido Liberal, al frente de un grupo entre cuyos miembros estaba su cuñado Antonio Maura. Este grupo se incorporó, después de la muerte de Gamazo, al Partido Conservador.

<sup>3</sup> Arsenio Martínez Campos (1831-1900). General. Participó en el pronunciamiento de Sagunto a favor de la monarquía (1874), y en la terminación de la guerra de Cuba (1878). Más tarde desempeñó varias carteras ministeriales y capitanías generales. Tras fracasar en su política conciliadora en Cuba en 1895, fue nombrado presidente del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

<sup>4</sup> *Rough-riders* : jinete capaz de domar caballos.

<sup>5</sup> Rafael María de Labra (1841-1918). Krausista, profesor de la Institución Libre de Enseñanza y dirigente de la Sociedad Abolicionista. Diputado republicano, representó en diversas ocasiones a Cuba y Puerto Rico y fue infatigable defensor de la autonomía de las colonias.

suelo de la Península, dos grupos de hombres : "uno que, tranquilo y disfrutando de las comodidades de un hogar bien dispuesto y acondicionado, decreta la guerra, y otro que la sostiene a miles de leguas de su familia y en medio de toda suerte de privaciones". ¿Por dónde llamaríamos porción integrante de la Nación y clase directora a esos que decretan valientemente la guerra y obligan a aquellos a quienes no permitieron votar a que vayan a la manigua, quedándose ellos en casa? Igual observación que el señor Labra ha hecho don Francisco Silvela<sup>6</sup>. En las elecciones -dice-, no es el pueblo, sino las clases conservadoras y gobernantes quienes falsifican el sufragio y corrompen el sistema, abusando de su posición, de su riqueza, de los resortes de la autoridad y del poder que para dirigir desde él a las masas les había sido entregado. En los conflictos exteriores -añade-, en la defensa del honor y del territorio nacional, como en el cumplimiento de los demás deberes, el pueblo se ha excedido siempre, haciendo más de aquello a que tenía obligación, mientras las clases directoras y gobernantes desertaban su puesto, siéndoles ahora preciso redimir su culpa, rehabilitarse, mediante una conducta enteramente diferente de la observada antes. Esas clases que, según el señor Silvela, se han excedido en el cumplimiento de sus deberes para con la patria son toda la Nación, y no hay más nación que ellas ; las supuestas clases directoras y gobernantes son oligarquía pura, facción forastera, que ha hecho de España campo de batalla y de explotación, atenta no más que a su provecho y a su vanagloria. A principio de siglo, hace noventa años, sucedió una cosa igual ; que los magnates y señores jurisdiccionales se habían alejado prudentemente del teatro de la guerra, retirándose a las Baleares, a Gibraltar, a Ceuta y a otros lugares y cediendo todo entero al pueblo el honor de rescatar y restituir a la patria su personalidad y su soberanía ; y hubo en las Cortes de 1821 un diputado, el valenciano Ciscar, que sugirió el derecho del pueblo no sólo a privar a tales señores de sus señoríos, sino que también a extrañarlos a perpetuidad del suelo de la patria.

Joaquín Costa, *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno de España* (primera edición : 1902-1903), dans *Oligarquía y caciquismo, Colectivismo agrario y otros escritos*, Madrid, 1984, pp.28-30

---

<sup>6</sup> Francisco Silvela (1843-1905). Miembro del Partido Conservador, colaboró en varios gobiernos durante la Restauración. A raíz del Desastre del 98, trató de representar las posiciones regeneracionistas en los gobiernos de 1899 y 1902, pero la crisis y la agitación del país produjeron su rápida caída.

Decidí fuese la política mi profesión, la principal finalidad de mi vida, y abandoné por ella primero la pintura y luego la abogacía ; lleno el ánimo de entusiasmo, seguro de mí mismo y espoleado por la inquietud, mi perseguidora constante, aun en la edad madura, y muy madura, me propuse como primer objetivo obtener un acta de diputado, y a lograrlo dediqué todos mis afanes.

La primera dificultad con que tropezaba era no tener los veinticinco años requeridos por la Constitución para ser padre de la patria. ¡Cuánto me pesaba en aquellos días mi juventud! ¡Cuánto hubiese dado por variar mi fe de bautismo! Me animaba la esperanza de que otros, en mi mismo caso, habían salvado el obstáculo por explícita dispensa del Congreso o porque éste ignoraba la verdadera edad del elegido. Creí preferible, cuando el caso llegara, intentar este camino.

Las elecciones generales no estaban próximas, y en aquellas Cortes, las primeras de la Regencia<sup>7</sup>, el Parlamento llamado largo y que a mí me parecía eterno, las elecciones parciales eran pocas y los pretendientes muchos ; la designación de candidato en cada caso se convertía en un problema difícil de resolver para el jefe del Gobierno.

Pasaban los días y las semanas y no ocurría vacante alguna ; la salud de los padres de la patria me parecía intolerable... Al fin ocurrió una, la de Alcalá de Henares<sup>8</sup> ; yo tenía allí algunos conocimientos, no muchos, y resolví presentar mi candidatura, con el Gobierno o contra el Gobierno. Las gestiones realizadas cerca de Sagasta<sup>9</sup> para ser candidato oficial, fracasaron, y a la lucha fui, publicando un manifiesto, del cual, por ser el primero de mi vida, he de consignar algunos párrafos :

"En política soy liberal sin exageraciones, pero también sin miedo ni tibiezas.

Considero la soberanía nacional como raíz y fuente de todos los poderes, y en las delegaciones necesarias para su práctica y ejercicio, tengo por el mejor sistema y el que mejor se adapta a nuestra historia, a nuestras costumbres y la situación de España, la Monarquía constitucional, hoy sabia, feliz y fielmente representada..."

Comencé la campaña visitando la ciudad cuna de Cervantes, bajo los auspicios únicos de un boticario de muy escasa influencia. Convoqué luego en Madrid a los representantes de los pueblos, reuniéndolos en un café, donde les ofrecí un refrigerio con ribetes de almuerzo. Allí comencé a conocer, después lo he visto confirmado, que no hay apetito como el del elector, siempre dispuesto a yantar cuanto le ofrecen.

No tardé en comprender lo inútil del esfuerzo en la lucha por Alcalá, y con gran solemnidad renuncié a la mano de doña Leonor.

Aquel fracaso no fue para mí baldío ; constituyó la primera lección experimental en el difícil arte de conquistar el sufragio, arte practicado por mí durante más de cuarenta años ; a pesar de mi buena voluntad, aún no lo domino, y ya... será difícil que tenga ocasión de perfeccionarme en su ejercicio.

Después de aquel malogrado intento, he sido diputado en diecisiete Cortes, en algunas he presentado dos y tres actas, y en el Senado cuatro.

El constante conocimiento y relación con el cuerpo electoral me ha llevado a la convicción de que su voluntad no es algo ilusorio ; cuando resueltamente quiere, se impone a las coacciones del Gobierno. Contra la voluntad de éste se logra el acta, si los electores están bien dirigidos.

---

<sup>7</sup> El autor se refiere a la regencia de María Cristina de Habsburgo, que empieza en 1885.

<sup>8</sup> Ciudad situada a unos 30 km de Madrid.

<sup>9</sup> Práxedes Mateo Sagasta (1825-1903) : forma parte de los fundadores del Partido Liberal, y fue jefe del gobierno en varias ocasiones a partir de 1881 (en particular, fue jefe del gobierno durante los años 1885-1890).

Aunque las elecciones en España distaron mucho de ser un dechado de pureza y la voluntad del Gobierno siempre obtuvo la mayoría, no es menos cierto que se han sentado en los escaños rojos buen número de diputados de verdadera oposición en todas las elecciones, aun en las más violentas.

No tardé mucho tiempo en encontrar ocasión para perseverar en mi intento : el diputado por Guadalajara<sup>10</sup> estaba dispuesto a cambiar el acta por un cargo en la magistratura, y entonces el distrito me vendría como anillo al dedo, pues lo habían representado varias veces mi padre y mi hermano. De Guadalajara era natural mi madre, donde conservaba sus bienes y familia : era, pues, el distrito ideal para mí. Todo se arregló a maravilla. El Ministro de Gracia y Justicia firmó y entregó el nombramiento deseado a la misma blanca mano que meses después me era concedida en matrimonio<sup>11</sup>.

Por el sufragio restringido se celebró la elección ; sólo tuve diecisiete votos en contra. El triunfo era definitivo, pero mi tranquilidad no completa, pues temía se formulara protesta por no tener yo los veinticinco años ; así ocurrió, pero no llegó a tiempo su presentación, pues caminó tan deprisa el dictamen de mi acta, gracias a la intervención de mi buen amigo Julio Burell, que fue aprobado en el preciso momento de llegar a Secretaría la fe de bautismo, comprobadora implacable de mi inoportuna juventud. ¡Buenos minutos de ansiedad y de zozobra pasé!

Se celebró la proclamación con un banquete en la casa solariega de mi madre, en Guadalajara, al cual asistió casualmente el general Martínez Campos, por hallarse aquel día visitando la ciudad, como capitán general de Castilla la Nueva, y ser muy amigo de mis padres.

En aquella ocasión me votaron liberales y conservadores ; los unos, por ser candidato del Gobierno, y los otros, por mis antecedentes familiares.

Desde el primer día me percaté de que había en Guadalajara fuerzas bastantes para dar, cuando la ocasión llegara, la batalla al Gobierno, y por eso no perdí momento para ensanchar el círculo de mis amistades y rodearme de elementos de valer con quienes me uniera la afinidad de las ideas. A este propósito visité un pueblo tras otro, asistí a bodas, entierros y bautizos y fui buscando mis adeptos en todas las clases sociales.

El diputado no nace, se hace ; ésta fue mi divisa, y a hacerme consagré todos mis afanes.

Álvaro de Figueroa y Torres, conde de Romanones<sup>12</sup>, *Notas de una vida*, Madrid, 1999, pp.45-48 (primera edición : 1928)

---

<sup>10</sup> Ciudad situada a unos 60 km de Madrid.

<sup>11</sup> El autor alude a su futura esposa, hija de Manuel Alonso Martínez (1827-1891), ministro en varios gobiernos liberales y, en particular, ministro de Gracia y Justicia de 1885 a 1888.

<sup>12</sup> Álvaro de Figueroa y Torres, conde de Romanones (1863-1950) : abogado de origen acomodado, se dedicó sobre todo a los negocios y a la política desde el Partido Liberal. Fue en varias ocasiones alcalde de Madrid y ministro. A la muerte de José Canalejas (en 1912), se convirtió en uno de los jefes del Partido Liberal.